



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0336

(Agosto 11 de 2017)

“Por medio del cual el Gobierno Departamental expresa sus condolencias por el fallecimiento de la señora **CECILIA GONZALEZ DE CASTRO** y le rinde un homenaje póstumo”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que falleció la exfuncionaria señora **Cecilia Gonzalez De Castro**, madre de nuestra compañera de trabajo Miriam Castro Gonzalez.

Que hay ocasiones en la vida que ninguna palabra puede ser suficiente para manifestar el sincero sentimiento que se quiere exteriorizar, pero queremos expresar nuestra solidaridad y apoyo en estos momentos de inmenso dolor.

Que a pesar de los infortunios, tribulaciones, adversidades, y tristezas tenemos un gran amigo: Jesucristo en quien confiar, “Yo les doy vida eterna y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano.” Juan 10:28.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Presentar a nombre de la Administración Departamental y todos los funcionarios las condolencias a nuestra compañera Miriam Castro Rodriguez, y toda su distinguida familia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expresamos nuestros sentimientos de pesar y los acompañamos de corazón, estamos elevando nuestras oraciones al Todopoderoso para que les de fe y fortaleza para seguir adelante en estos momentos tan difíciles.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de este Decreto será entregado en nota de estilo a sus familiares.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 11 de agosto de 2017.

RONALD HOUSNI JALLER
Gobernador

